

ACTA DE FALLO.

Licitación Pública Presencial de carácter Nacional N° LA-87-I70-828032987-N-11-2024 para la adquisición de “Equipo Combinado de Desazolve de Drenaje y Alcantarillado Público”.

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo las 14:00 Horas del día 30 de diciembre de 2024, se reunieron en la sala de juntas de la Gerencia General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, ubicada en la Calle Rio Panuco esquina con José de Escandón S/N, C.P. 88600, Colonia Longoria Ciudad Reynosa, Tamaulipas; los servidores públicos y licitantes o Participantes, cuyos nombres, cargos y representación figuran a final de la presente acta; se elaboró el fallo basado en la revisión, evaluación y estudio realizado del acto celebrado el 24 de Diciembre del 2024 del Acto de Presentación y Apertura de propuestas recibidas en tiempo y forma para conocer el resultado de la presente Licitación.

EVALUACION TÉCNICA -ECONÓMICA

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 primer párrafo y 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación, se da a conocer la relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresándose todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la Convocatoria.

PROPUESTA QUE FUERON SOLVENTES EN DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVO Y PROPUESTA TECNICA, CONFORME A LA EVALUACION A CONTINUACION:

Criterios que se utilizarán para la evaluación económica de las proposiciones aceptadas de acuerdo con la siguiente formula:

$$PPE = MPemb \times 50 / MPi$$

Donde:

$$PPE = \text{Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica.}$$

$$MPemb = \text{Monto de la propuesta económica más baja.}$$

MPeMb



MPI = Monto de la i-ésima propuesta económica.

Resultado final.- Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, se aplicará la siguiente fórmula:

$$PTj = TPT + PPE \text{ para toda } j = 1, 2, \dots$$

Donde:

PTj = Puntuación o unidades porcentuales totales de la proposición.

TPT = Total de puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta técnica.

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta económica.

En esa tesitura, de acuerdo con la formula anterior, el Licitante podrá obtener hasta **50** puntos, en su Proposición Económica; en el aspecto Técnico para considerar que su proposición es solvente y susceptible de ser evaluado en la proposición económica, y en razón de que solo se presentó una propuesta:

B&G CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	
CALCULO PROPUESTA	
Mpemb	\$ 11,250,000.00
puntuacion máxima	50
Mpi	\$ 11,250,000.00
formula	PPEi=Mpemb*50/Mpi
PPEi total	50

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que a efecto de analizar el proceso de la licitación en cuestión, el **Subcomité de Compras y Operaciones Patrimoniales para este Organismo**, acordó adjudicar a los que de conformidad, a lo estipulado en la convocatoria y/o bases de la licitación hayan cumplido, por lo que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos y que solo se presentó una propuesta por el licitantes según consta en el expediente de esta licitación, y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para la **Comisión**



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO. LA-87-170-828032987-N-11-2024

Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se Determina que la adjudicación se otorga al licitante que a continuación se detalla:

Licitante **B&G CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$11, 250, 000.00 (Once millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N)** más **\$1, 800, 000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)** del Impuesto al Valor Agregado, haciendo un total de **\$13, 050,000.00 (Trece millones cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**.

FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACION DE GARANTÍAS.

Se solicita al licitante ganador, para que en un plazo no mayor de 5 (cinco) días haga entrega de la fianza correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto del contrato incluyendo IVA, a favor y a disposición de la **Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas** para garantizar el cumplimiento del pedido y contrato, lo anterior en los términos que se establecen en las bases de la presente licitación y en apego a los Artículos 48 fracción II y 49 fracción III, ambos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El licitante adjudicado, deberá formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del contrato correspondiente, así como entregar la garantía de cumplimiento, a más tardar dentro de los 5 (cinco) días naturales siguientes al presente fallo en la **Coordinación de Recursos Materiales de “La Convocante”** con domicilio ubicado en **calle Rio Panuco esquina con José de Escandón S/N de la colonia Longoria en el municipio de Reynosa Tamaulipas, C.P. 88600.**, en el horario de **8:00 a 16:00 horas**, en los términos y condiciones previstos por el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Todos los compromisos y obligaciones que se deriven de la presente licitación causarán efecto a partir de esta fecha dándose por notificado por publicación al licitante adjudicado y enterado que fue de los acuerdos antes señalados; que de manera independiente se publicarán en CompraNet.

NOTAS ACLARATORIAS

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este acto siendo las 14:30 horas, del 30 de diciembre del 2024, y como constancia del acto celebrado y a fin de que surtan sus efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento, al margen y al calce, los Servidores

COMAPA

Rio Panuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 9092200



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO. LA-87-170-828032987-N-11-2024

Públicos en representación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas: Ing. Felipe de Jesús Chiw Vega, Gerente General, C.P. Enrique Cruz Mendoza, Suplente de Gerente Administrativo, Lic. Carlos Andre Ortega, Suplente de Comisario, Lic. Stephany Michael Altamirano Moreno, Coordinador de Recursos Materiales, Lic. Stephanie Govea de Alba, suplente de Secretario de Actas y Acuerdos y las personas que intervinieron en el presente **Acto de Fallo**.

POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS Y POR EL SUBCOMITE DE COMPRAS Y OPERACIONES PATRIMONIALES DE LA COMAPA

Ing. Felipe de Jesús Chiw Vega
Gerente General de la
Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
del Municipio de Reynosa, Tamaulipas
Presidente

C.P. Enrique Cruz Mendoza
suplente del
Gerente Administrativo de la
Comisión Municipal de Agua
Potable y Alcantarillado
del Municipio de Reynosa,
Tamaulipas
Secretario Ejecutivo

Lic. Carlos Andre Ortega
Suplente de Comisario de la
Comisión Municipal de Agua
Potable y Alcantarillado
del Municipio de Reynosa,
Tamaulipas
Secretario Comisario

Lic. Stephany Michael Altamirano
Moreno
Coordinador de Recursos
Materiales de la
Comisión Municipal de Agua
Potable y Alcantarillado
del Municipio de Reynosa,
Tamaulipas
Secretario Técnico

Lic. Stephanie Govea de Alba
Suplente de Secretario de Actas y
Acuerdos
Miembro de SubComité



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACION 2021 - 2024



COMAPA
COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NO. LA-87-170-828032987-N-11-2024

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
B&G Constructores SA de CV	bg.construccion@bghmail.com	

POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTO DE FALLO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2024, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LA-87-170-828032987-N-11-2024 PARA LA “EQUIPO COMBINADO DE DESAZOLVE DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO PÚBLICO”.